

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO ZURICH ESG LATAM**

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre 2025 y 2024*



Shape the future  
with confidence

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Participes  
Fondo Mutuo Zurich ESG Latam

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam* (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam* al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Shape the future  
with confidence

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam*.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam* para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam* deje de ser una empresa en marcha.



Shape the future  
with confidence

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del *Fondo Mutuo Zurich ESG Latam* al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', with a stylized flourish at the end.

Alejandra Carrasco V.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026



# Fondo Mutuo Zurich ESG Latam

Estados Financieros para los ejercicios comprendidos  
entre el 31 de diciembre 2025 y 2024

## Contenido

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de cambios en los activos netos atribuible a los participes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares

**FONDO MUTUO ZURICH ESG LATAM**

Estado de Situación Financiera

 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de dólares)


		Al 31 de diciembre del	
	Notas	2025 MUSD	2024 MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	9	321	564
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5-7-30	18.187	12.782
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	1.987	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	13	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>20.495</b>	<b>13.346</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	15	-	-
Rescates por pagar	16	2.161	20
Remuneraciones por pagar	17	27	20
Otros documentos y cuentas por pagar	18	80	119
Otros pasivos	19	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>2.268</b>	<b>159</b>
<b>Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación</b>		<b>18.227</b>	<b>13.187</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**FONDO MUTUO ZURICH ESG LATAM**

Estado de Resultado Integral

 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de dólares)


		Al 31 de diciembre del	
	Notas	2025 MUSD	2024 MUSD
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	07-20	-	-
Ingresos por dividendos	21	478	223
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	7	(141)	(61)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	7.011	(4.346)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(50)	20
Otros Ingresos	22	(128)	21
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>7.170</b>	<b>(4.143)</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	23	(279)	(209)
Honorarios por custodia y administración	24	-	-
Costos de transacción	25	-	-
Otros gastos de operación	26	(58)	(48)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(337)</b>	<b>(257)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>6.833</b>	<b>(4.400)</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		6.833	(4.400)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.833	(4.400)
Distribución de beneficios		-	(81)
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>6.833</b>	<b>(4.481)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# FONDO MUTUO ZURICH ESG LATAM

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Participes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en miles de dólares)



Al 31 de diciembre de 2025								
	Nota	Serie A MUSD	Serie B- APV/APVC MUSD	Serie CUI MUSD	Serie D MUSD	Serie W MUSD	Serie Z MUSD	Total Series MUSD
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2025</b>	27	892	448	4.900	376	6	6.565	13.187
Aportes de cuotas		26.030	105	-	3.445	172	4.927	34.679
Rescate de cuotas		(26.323)	(108)	(380)	(3.684)	(160)	(5.817)	(36.472)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(293)</b>	<b>(3)</b>	<b>(380)</b>	<b>(239)</b>	<b>12</b>	<b>(890)</b>	<b>(1.793)</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		795	170	1.953	218	9	3.688	6.833
<b>Distribución de beneficios</b>		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>795</b>	<b>170</b>	<b>1.953</b>	<b>218</b>	<b>9</b>	<b>3.688</b>	<b>6.833</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2025 – Valor cuota</b>	27	<b>1.394</b>	<b>615</b>	<b>6.473</b>	<b>355</b>	<b>27</b>	<b>9.363</b>	<b>18.227</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# FONDO MUTUO ZURICH ESG LATAM

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Participes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en miles de dólares)



Al 31 de diciembre de 2024								
	Nota	Serie A MUSD	Serie B- APV/APVC MUSD	Serie CUI MUSD	Serie D MUSD	Serie W MUSD	Serie Z MUSD	Total Series MUSD
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2024</b>	27	261	5	1	1.240	1	2.699	4.206
Aportes de cuotas		1.511	814	6.959	149	65	9.782	19.280
Rescate de cuotas		(505)	(200)	(374)	(774)	(60)	(3.825)	(5.738)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>1.006</b>	<b>614</b>	<b>6.585</b>	<b>(625)</b>	<b>5</b>	<b>5.957</b>	<b>13.542</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(371)	(171)	(1.686)	(226)	-	(2.027)	(4.481)
<b>Distribución de beneficios</b>		<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13)</b>	<b>-</b>	<b>(64)</b>	<b>(81)</b>
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		(4)	-	-	(13)	-	(64)	(81)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(375)</b>	<b>(171)</b>	<b>(1.686)</b>	<b>(239)</b>	<b>-</b>	<b>(2.091)</b>	<b>(4.562)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 – Valor cuota</b>	27	<b>892</b>	<b>448</b>	<b>4.900</b>	<b>376</b>	<b>6</b>	<b>6.565</b>	<b>13.187</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

	Nota	Al 31 de diciembre del	
		2025 MUSD	2024 MUSD
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(46.126)	(9.919)
Venta/cobro de activos financieros	7	45.554	13.706
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		478	223
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(273)	(205)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	332
Otros gastos de operación pagados		(59)	(113)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(426)</b>	<b>4.024</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		34.679	19.199
Rescates de cuotas en circulación		(34.355)	(5.776)
Otros		-	(16.832)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>324</b>	<b>(3.409)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(102)</b>	<b>615</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	9	564	10
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(141)	(61)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>9</b>	<b>321</b>	<b>564</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

## Nota 1: Información General

### a) Objetivo del Fondo

El objetivo principal de inversión del Fondo es ser una alternativa de ahorro e inversión para los aportantes que desean participar en los mercados accionarios latinoamericanos con enfoque en aspectos de responsabilidad ambiental, social y de gobierno corporativo. Para lograr lo anterior, el Fondo contempla invertir como mínimo el 90% de sus activos en cuotas del fondo mutuo extranjero ZCH SICAV AM – ESG LATAM (en adelante el “Fondo Master”).

El Fondo Master, es un subFondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida bajo las leyes de Luxemburgo, denominada ZCH SICAV AM. Conforme a su Prospecto y Anexos (Reglamento Interno del Fondo Master) el Fondo Master contempla invertir principalmente en acciones o títulos representativos de estas, de emisores latinoamericanos, y ha sido categorizado como un subFondo de Estrategia de Promoción ESG promoviendo factores medioambientales y sociales, que son un componente vinculante para el proceso de selección de activos y toma de decisiones de inversión, en conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Unión Europea N° 2088/ 2019 de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, por sus siglas en inglés el “Reglamento SFDR”).

Tanto el sub-Fondo “ZCH AM SICAV – ESG Latam Fund” como la sociedad de capital variable “ZCH SICAV AM” son entidades que se encuentran registradas en Luxemburgo, y están sujetas a la fiscalización de la Commission de Surveillance du Secteur Financier – CSSF, autoridad supervisora del mercado financiero de Luxemburgo. Por otro lado, una copia del Prospecto y Anexos del Fondo Master se mantendrán a disposición de los partícipes en las oficinas y en el sitio web de la Administradora.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 30 de marzo de 2026.

### b) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero – Derivados.

Lo anterior no obsta a que en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación, lo que se informará al público en la forma establecida en el presente Reglamento Interno. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el Fondo en su política de inversiones.

### c) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el ejercicio 2025 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno corresponden a las siguientes:

1. En la Sección A “*Características Del Fondo*”, número 1. “*Características generales*”, en el título 1.5. “*Plazo máximo de pago de rescate*”, se agrega la frase “*Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto sobre rescate por montos significativos establecido en el párrafo 1.6. de la sección G sobre Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*”.

## Nota 1: Información General, continuación

### c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

2. En la Sección B “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 2. “*Política de inversiones*”, en el título “*Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones*”, se elimina la referencia a las siguientes monedas: Balboa, Bolívar Venezolano, Colón costarricense, Colón Salvadoreño, Córdoba, Corona de Danesa, Corona Noruega, Corona Sueca, Dólar de Malasia, Dólar de Nueva Zelanda, Dólar de Singapur, Dólar de USA, Dólar Hong Kong, Florín húngaro, Franco Suizo, Lempira, Leu, Lev, Libra Esterlina, Lira turca, Nuevo Dólar de Taiwán, Peso Dominicano Rand sudafricano, Renmimby chino, Rublo ruso, Rupia India, Shekel, Won, Yen y Zloty.
3. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 3. “*Características y diversificación de las inversiones*”, numeral 3.2. “*Diversificación de las inversiones*”, en la letra f), se elimina la referencia a las siguientes monedas: Balboa, Bolívar Venezolano, Colón costarricense, Colón Salvadoreño, Córdoba, Corona de Danesa, Corona Noruega, Corona Sueca, Dólar de Malasia, Dólar de Nueva Zelanda, Dólar de Singapur, Dólar de USA, Dólar Hong Kong, Florín húngaro, Franco Suizo, Lempira, Leu, Lev, Libra Esterlina, Lira turca, Nuevo Dólar de Taiwán, Dominicano, Rand sudafricano, Renmimby chino, Rublo ruso, Rupia India, Shekel, Won, Yen y Zloty.
4. En la Sección B “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 4. “*Operaciones que realizará el Fondo*”, se realizan las siguientes modificaciones:
  - a. En la letra a) “*Contrato de derivados*”, en el título “*límites generales*”, en los cuatro literales, se disminuye de 100% a 45% los límites establecidos.
  - b. En la letra b) “*Venta corta y préstamo de valores*”, en el título “*Límites específicos*”, se disminuyen todos los límites señalados a un 45%.
5. En la Sección D “*Política de Endeudamiento*”, en el cuarto párrafo, se reemplaza la frase “*párrafo precedente*” por la expresión “*párrafo segundo precedente de esta Sección D*”.
6. En la Sección F del Reglamento Interno, “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 2, “*Remuneración de cargo del Fondo y gastos*”, numeral 2.1. “*Remuneración de cargo del Fondo*”, en la letra a) “*Remuneración fija*”, se reemplaza íntegramente el párrafo primero por el siguiente: “*Base de cálculo en caso de remuneración fija (%): La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.*”.

## Nota 1: Información General, continuación

### c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

7. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”, se elimina el literal xvi) y se modifica la numeración correlativa. Asimismo, en el literal xvii), ahora literal xvi) se elimina la frase “de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace”.
8. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, respecto de la Serie P, en la sección “momento en que se cargará (aporte/rescate)” se reemplaza estableciendo que es al momento del Rescate y respecto de la comisión, se establece que es desde 0 a 90 días.
9. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 4, “Remuneración aportada al Fondo”, en la columna “% o monto” de las series CUI, N y P, se modifica la redacción reemplazándose la frase “No Contempla” por “No aplica”.
10. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aportes y rescates de cuotas”, en el título “Rescates por montos significativos”, se modifica íntegramente estableciendo la regulación al respecto del siguiente tenor: “En caso que en un mismo día, un Aportante del Fondo solicite uno o varios rescates que en conjunto alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, calculado al día anterior a la fecha de solicitud de rescate, dichos rescates se pagarán dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate.”
11. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:
  - a. En el título “Procedimiento de liquidación del Fondo”, en los párrafos quinto y sexto, se disminuye el plazo señalado de 2 años a 1 año.
  - b. En el título “Indemnizaciones”, en los párrafos segundo y tercero, se disminuye el plazo señalado de 30 días a 20 días.

## Nota 1: Información General, continuación

### c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

Durante el ejercicio 2024 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 1. “*Objeto del fondo*”, se modifica íntegramente por el siguiente:

“*El objetivo principal de inversión del Fondo es ser una alternativa de ahorro e inversión para los aportantes que desean participar en los mercados accionarios latinoamericanos con enfoque en aspectos de responsabilidad ambiental, social y de gobierno corporativo. Para lograr lo anterior, el Fondo contempla invertir como mínimo el 90% de sus activos en cuotas del fondo mutuo extranjero ZCH SICAV AM – ESG LATAM (en adelante el “Fondo Master”).*”

*El Fondo Master, es un subfondo de la sociedad de inversiones a capital variable constituida bajo las leyes de Luxemburgo, denominada ZCH SICAV AM. Conforme a su Prospecto y Anexos (Reglamento Interno del Fondo Master) el Fondo Master contempla invertir principalmente en acciones o títulos representativos de estas, de emisores latinoamericanos, y ha sido categorizado como un Subfondo de Estrategia de Promoción ESG promoviendo factores medioambientales y sociales, que son un componente vinculante para el proceso de selección de activos y toma de decisiones de inversión, en conformidad con el artículo 8 del regulación de la Unión Europea N° 2088/ 2019 de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, por sus siglas en inglés el “Reglamento SFDR”).*

*Tanto el sub-fondo “ZCH AM SICAV – ESG Latam Fund” como la sociedad de capital variable “ZCH SICAV AM” son entidades que se encuentran registradas en Luxemburgo, y están sujetas a la fiscalización de la Commission de Surveillance du Secteur Financier – CSSF, autoridad supervisora del mercado financiero de Luxemburgo. Por otro lado, una copia del Prospecto y Anexos del Fondo Master se mantendrán a disposición de los partícipes en las oficinas y en el sitio web de la Administradora.”*

1. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 2. “*Política de inversiones*”, en el primer párrafo, se reemplaza la frase “*La inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos, de un 90% del valor de los activos del Fondo*” por la frase “*Con todo, la inversión en cuotas del Fondo Master deberá ser, a lo menos, de un 90% del valor de los activos del Fondo.*”.
2. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 3. “*Características y diversificación de las inversiones*”, en el cuadro con el listado de instrumentos se efectúan las siguientes modificaciones:
  - a. En la sección “*Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales*”, se disminuye el límite máximo a un 10%. Asimismo, en relación al instrumento listado en el número 1. de dicha sección, también se disminuye el límite máximo a un 10%.
  - b. En la sección “*Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros*”, se aumenta el límite mínimo a un 90%. Asimismo, en relación a los instrumentos listado en los números 1. al 5., ambos inclusive de dicha sección, también se disminuye el límite máximo a un 10%. Adicionalmente, se incorpora un nuevo número 6. “*Cuotas del Fondo Master*”, donde se establece como porcentaje mínimo un 90% y como porcentaje máximo un 100%.

## Nota 1: Información General, continuación

### c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

- c. Se eliminan los tres párrafos a continuación del cuadro con los instrumentos en los cuales puede invertir el Fondo.
3. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 3. “*Características y diversificación de las inversiones*”, numeral 3.2. “*Diversificación de las inversiones*”, en la primera frase de la letra e) se incluye la referencia al Fondo Master.
4. En la Sección F. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 2. “*Remuneración de cargo del Fondo y gastos*”, numeral 2.1. “*Remuneración de cargo del Fondo*”, respecto de la remuneración fija de la Serie Z, se modifica para establecer “*No aplica*”.
5. En la Sección F. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 2. “*Remuneración de cargo del Fondo y gastos*”, numeral 2.2. “*Gastos de cargo del Fondo*”, letra c) “*Gastos indeterminados de cargo del Fondo*”, en el literal xvii), se elimina la referencia a la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero.
6. En la Sección H. “*Otra Información Relevante*”, se realizan las siguientes modificaciones:
  - a. En el título “*Plazo de duración del Fondo*”, se agrega “*No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes, por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.*”.
  - b. Se elimina el título “*Cláusula transitoria*”, por haber perdido vigencia.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### a) Bases de Preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Zurich ESG Latam correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultados integrales, de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2025.

### c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

### d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios: - Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo con los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Monedas	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69
Dólar Estadounidense (USD)	907,13	996,46

### g) Activos y pasivos financieros

#### - Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- a valor razonable con efectos en resultados,
- a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

#### - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

#### - Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### g) Activos y pasivos financieros, continuación

#### - Reconocimiento inicial, y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo. Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales. El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

#### - Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### g) Activos y pasivos financieros, continuación

#### - Estimación del valor razonable, continuación

El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

### h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### i) Efectivo y Efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

### j) Aportes

Los aportes del Fondo deberán pagarse en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### k) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 20.374,9811 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie	Característica	Fecha Inicio
A		27-08-2018
B-APV/APVC	APV-APVC	22-03-2019
COL-Z		18-02-2026
CUI		14-07-2020
D		11-11-2021
W		05-01-2022
W-APV	APV	05-01-2022
Z		29-10-2019

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

### m) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

**Flujos operacionales:** flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

**Flujos de financiamiento:** flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**Flujos de inversión:** flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### n) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

### o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### p) Ingreso Financiero

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

### q) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### r) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

	<b>Normas, Interpretaciones y Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>NIC 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	<b>Normas, Interpretaciones y Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 9 e IFRS 7</b>	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
<b>IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7</b>	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
<b>IFRS 18</b>	Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
<b>NIC 21</b>	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
<b>NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37</b>	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

## Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2024.

## Nota 4: Política de Inversión

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”. La inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos, de un 90% del valor de los activos del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web [www.zurich.cl](http://www.zurich.cl).

TIPOS DE INSTRUMENTOS	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN.</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
2. Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
4. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión de los regulados por la ley N° 20.712 de 2014.	0%	10%
5. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión de los regulados por la ley N° 20.712 de 2014.	0%	10%
6. Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 20.712 de 2014.	0%	10%
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS.</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>
1. Corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, siempre que cumplan lo dispuesto en la Sección III de la NCG 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
4. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables, siempre que cumplan lo dispuesto en la Sección III de la NCG 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
5. Títulos representativos de índices de acciones, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, siempre que cumplan lo dispuesto en la Sección III de la NCG 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
6. Cuotas del Fondo Master	90%	100%
7. Derechos de suscripción correspondientes a acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, siempre que cumplan lo dispuesto en la Sección III de la NCG 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
8. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos, siempre que cumplan lo dispuesto en la Sección III de la NCG 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES.</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile.	0%	10%
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras.	0%	10%
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO o por sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	10%
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero	0%	10%
6. Otros valores de deuda, de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS.</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
1. Instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	0%	10%
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por banco e instituciones financieras extranjeras.	0%	10%
3. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	10%

El Fondo contempla invertir, en forma directa y/o indirectamente, como mínimo el 90% de sus activos en acciones, o títulos representativos de éstas, que pertenezcan a emisores cuyos principales activos estén ubicados en Latinoamérica.

El Fondo podrá invertir en el instrumento denominado "ZCHAM SICAV – ESG Latam Fund", el cual es un sub-Fondo del Fondo de inversiones de capital variable (SICAV) constituido en Luxemburgo denominado ZCHAM SICAV, el cual es administrado por la sociedad Luxembourg Investment Solutions S.A. Dicha sociedad actualmente ha delegado la Administración de los recursos de la cartera de este sub Fondo a la Administradora.

Tanto el sub-Fondo "ZCH AM SICAV – ESG Latam Fund" como su administradora, la sociedad Luxembourg Investment Solutions S.A., se encuentran registradas en Luxemburgo, y están sujetas a la fiscalización de la Commission de Surveillance du Secteur Financier – CSSF, autoridad supervisora del mercado financiero de Luxemburgo.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Diversificación de las inversiones:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley de Mercado de Valores.	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.	No aplica
Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas:	100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un Fondo nacional:	10% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
Dólar de Estados Unidos	100%
Euro	100%
Peso Chileno	100%
Unidad de Fomento	100%

### Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados: El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros y/o también como mecanismo de inversión.

Tipos de contrato: Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros, forwards y swaps.

Tipos de operación: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards, futuros y swaps, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- Acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.
- Cuotas de fondos en los que esté autorizado a invertir el Fondo.
- Por su parte, los contratos swaps podrán tener como activo objeto:
- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.

**Mercados en que se efectuarán dichos contratos:** Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), dentro o fuera de Chile.

**Contrapartes:** Las contrapartes con las que opere el Fondo deberán estar sujetas a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo de similar competencia, según corresponda.

**Límites:** En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

### Límites Generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 45% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 45% del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 45% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 45% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 20% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Límites específicos:

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada cuota de fondos, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa cuota mantenido por el Fondo en cartera. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada cuota de fondos a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder el número de unidades de esa cuota mantenido por el Fondo en cartera.
- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa acción mantenido por el Fondo en cartera. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder el número de unidades de esa acción mantenido por el Fondo en cartera.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swaps, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto. Se entenderá por cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

### **Venta corta y préstamo de valores.**

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones tanto de emisores nacionales como extranjeros en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Calidad en que actuará el Fondo: El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.

Identificación de los activos sobre los cuales realizará las operaciones: Los activos sobre los cuales el Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones corresponderán a acciones de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Mercados en que se realizarán las operaciones de venta corta o préstamos de acciones: El Fondo contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de acciones, en los mercados bursátiles nacionales y extranjeros.

Contrapartes: Las contrapartes mediante las cuales se realizarán las operaciones de venta corta y préstamo de acciones serán corredores de bolsa nacionales y extranjeros. Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación.

### Límites generales:

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de las acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

### Límites específicos:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 45%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 45%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 45%.

### Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública en que está autorizado a invertir.

Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa:

El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa en el mercado nacional o internacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC, con excepción de aquellas operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, las cuales deberán realizarse en mercados bursátiles.

Tipos de Instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa:

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
- Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de estas, tales como

ADR's

Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

### Contrapartes:

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

### Límites

El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

## Nota 5: Administración de Riesgo

Con fecha al 1 de febrero de 2025 quedó derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entró en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los aportantes y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entró en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

En complemento a lo anterior, compliance y la Gerencia de riesgo de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este Fondo mutuo:

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- a) Variación en el precio de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones del Fondo;
- b) Volatilidad de los mercados financieros paralelos al de renta variable y sus repercusiones en éste; y,
- c) Variación de las monedas en las cuales estén denominados los instrumentos que compongan la cartera.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

### - Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

### - Riesgo Cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

### - Riesgo de Precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de deuda, de capitalización y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de tipo de interés

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

### - Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Crédito, continuación

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Rating	Al 31 de diciembre de 2025	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2024	% sobre el total de activo
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
AA	-	-	12.782	95,7740
AAA	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	-	-	-	-
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	18.187	88,7387	-	-
<b>Total</b>	<b>18.187</b>	<b>88,7387</b>	<b>12.782</b>	<b>95,7740</b>

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con un artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo internacional de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser igual o superior a la del Estado de Chile.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales.

Los mercados a los cuales dirigirá las inversiones el Fondo deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Crédito, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta, de acuerdo con los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

<b>Tipos de activos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Instrumentos de Capitalización	18.187	12.782
Títulos de Deuda	-	-
Otros Instrumentos	-	-
<b>Total</b>	<b>18.187</b>	<b>12.782</b>

El Fondo no contempla endeudamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la letra g) del artículo 59 de la Ley N° 20.712, y en la Sección VI de la NCG N° 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace en el futuro, todo tipo de obligaciones del Fondo que tengan su origen en operaciones de inversión, de crédito o de financiamiento del Fondo, con excepción de las obligaciones de pago de rescates que surjan con motivo de las solicitudes de rescate que realizan los partícipes respecto de los aportes que mantienen en el Fondo, ni las obligaciones generadas por operaciones de inversión del Fondo efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, no podrán ser superiores al 20% del patrimonio del Fondo.

Por otro lado, los eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley N° 20.712, no podrán exceder del 45% del activo total del Fondo. Se entenderán como afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, los recursos del Fondo comprometidos en ventas cortas, márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones.

Con todo, los gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades que afecten los activos del Fondo, más las obligaciones indicadas en el párrafo precedentemente, no podrán exceder en su conjunto del 50% del patrimonio del Fondo.

En caso de que el Fondo grave sus activos o constituya prohibiciones sobre los mismos con el objetivo de garantizar algunas de sus obligaciones comprendidas en el concepto de deuda definido en la Sección VI de la NCG N° 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero, para efectos de determinar el límite conjunto antes señalado, sólo se considerará el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación respectiva y el monto del gravamen o prohibición destinado a garantizarla. En consecuencia, en este caso no deberán sumarse dichos montos para el cálculo del límite total.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada Fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

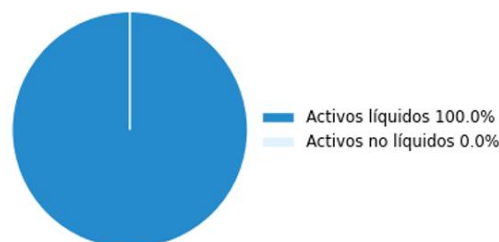
En caso de que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo con el Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

### Análisis de liquidez

Durante el período analizado, el fondo mantuvo activos líquidos que superaron el límite normativo establecido en el reglamento interno (corresponde al 1%), asegurando una posición adecuada para cubrir las necesidades de liquidez.

Posiciones Líquidas	
Tipo de Instrumento	Porcentaje
Caja	1,57%
CFE	88,74%
Otros activos corrientes	9,69%
<b>Total Instrumentos líquidos</b>	<b>100,00%</b>



## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Liquidez, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	-	-	-	-	-
<b>Cuentas por pagar a intermediarios</b>	-	-	-	-	-
<b>Rescates por pagar</b>	2.161	-	-	-	-
<b>Remuneraciones por pagar</b>	27	-	-	-	-
<b>Otros documentos y cuentas por pagar</b>	-	80	-	-	-
<b>Otros pasivos</b>	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>	<b>2.188</b>	<b>80</b>	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	-	-	-	-	-
<b>Cuentas por pagar a intermediarios</b>	-	-	-	-	-
<b>Rescates por pagar</b>	20	-	-	-	-
<b>Remuneraciones por pagar</b>	20	-	-	-	-
<b>Otros documentos y cuentas por pagar</b>	-	119	-	-	-
<b>Otros pasivos</b>	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>	<b>40</b>	<b>119</b>	-	-	-

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo. El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

<b>Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>desde 0 a 89 días</b>	<b>desde 90 a 180 días</b>	<b>desde 181 a 359 días</b>	<b>desde 360 y más días</b>	<b>Total</b>
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	18.187	18.187
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	<b>18.187</b>	<b>18.187</b>

<b>Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>desde 0 a 89 días</b>	<b>desde 90 a 180 días</b>	<b>desde 181 a 359 días</b>	<b>desde 360 y más días</b>	<b>Total</b>
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	12.782	12.782
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>12.782</b>	<b>12.782</b>

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### Riesgo de Liquidez, continuación

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 1% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez. Para estos efectos, además de las cantidades disponibles que se mantengan en la caja y bancos, se entenderán como instrumentos de alta liquidez los siguientes:

- a) Instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año.
- b) Cuotas de Fondos mutuos nacionales.
- c) Acciones y cuotas de Fondos de inversión nacionales, que tengan presencia bursátil según lo dispuesto en la NCG N° 327 de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.
- d) Cuotas de Fondos mutuos extranjeros y cuotas de Fondos de inversión abiertos constituidos en el extranjero que cumplan cualquiera de las siguientes condiciones:
  - i. Que en los últimos 90 días hábiles del mercado respectivo, contados desde el día anterior al momento de su determinación, hayan tenido transacciones diarias promedio de al menos US\$50.000:00
  - ii. Que permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 10 días corridos desde realizada la solicitud de rescate.
- e) Acciones extranjeras y títulos representativos de estas, tales como ADR, títulos representativos de índices de acciones, y títulos representativos de índices de deuda, que en los últimos 90 días hábiles del mercado respectivo, contados desde el día anterior al momento de su determinación, hayan tenido transacciones diarias promedio de al menos US\$50.000.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones con relación a las operaciones que realice y para efectos del pago de rescates de cuotas.

#### - Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Estimación del valor razonable, continuación

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo con lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con el siguiente detalle

<b>Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Nivel 1 MUSD</b>	<b>Nivel 2 MUSD</b>	<b>Nivel 3 MUSD</b>	<b>Total MUSD</b>
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	18.187	-	-	18.187
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
Pagare Descontables Del Banco Central de Chile	-	-	-	-
Pagare de Empresas (Efectos de comercio)	-	-	-	-
Pagare Privado	-	-	-	-
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>18.187</b>	-	-	<b>18.187</b>
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>18.187</b>	-	-	<b>18.187</b>

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1 MUSD</b>	<b>Nivel 2 MUSD</b>	<b>Nivel 3 MUSD</b>	<b>Total MUSD</b>
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	12.782	-	-	12.782
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
Pagare Descontables Del Banco Central de Chile	-	-	-	-
Pagare de Empresas (Efectos de comercio)	-	-	-	-
Pagare Privado	-	-	-	-
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>12.782</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.782</b>
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>12.782</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.782</b>

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Adicionalmente, también son clasificados como nivel 2 aquellos instrumentos cuya profundidad de mercado genera la necesidad de utilizar inputs obtenidos de instrumentos con características similares. Como el caso de algunos depósitos bancarios donde se utilizan modelos de interpolación entre transacciones observadas.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

## Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

## Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

### Activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultado	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	18.187	12.782
Títulos de Deuda	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>18.187</b>	<b>12.782</b>

### Efecto en Resultado

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Resultado en venta de instrumentos financieros	(50)	20
<b>Total Resultado en venta de instrumentos financieros</b>	<b>(50)</b>	<b>20</b>

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume de la siguiente forma:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero	12.782	4.207
Intereses y Reajustes	-	-
Diferencia de cambio	(141)	(61)
Aumento/disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	7.011	(4.346)
Compras (+)	46.126	9.919
Ventas (-)	(45.554)	(13.706)
Otros Movimientos	(2.037)	16.769
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>18.187</b>	<b>12.782</b>

## Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

### - Composición de la cartera

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025					Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	18.187	18.187	88,7387	-	12.782	12.782	95,7740
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>18.187</b>	<b>18.187</b>	<b>88,7387</b>	-	<b>12.782</b>	<b>12.782</b>	<b>95,7740</b>
<b>Total</b>	-	<b>18.187</b>	<b>18.187</b>	<b>88,7387</b>	-	<b>12.782</b>	<b>12.782</b>	<b>95,7740</b>

## Nota 8: Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

## Nota 9: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	321	564
Total Efectivo y efectivo equivalente	<b>321</b>	<b>564</b>

## Nota 10: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

## Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Cuentas por cobrar a intermediarios comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Cuentas por cobrar a intermediarios	1.987	-
Total Cuentas por cobrar a intermediarios	<b>1.987</b>	-

## Nota 12: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otras cuentas por cobrar.

## Nota 13: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otros activos.

## Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## Nota 15: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Cuentas por pagar a intermediarios.

## Nota 16: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Rescates por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Rescates por pagar	2.161	20
Total Rescates por pagar	<b>2.161</b>	<b>20</b>

## Nota 17: Remuneraciones sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Remuneraciones por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Remuneraciones por pagar	27	20
Total Remuneraciones sociedad administradora	<b>27</b>	<b>20</b>

## Nota 18: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Otros documentos y cuentas por pagar	80	119
Total Otros documentos y cuentas por pagar	<b>80</b>	<b>119</b>

## Nota 19: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otros pasivos.

## Nota 20: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Intereses y Reajustes.

## Nota 21: Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Ingresos por dividendos comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Ingresos por dividendos	478	223
Total Ingresos por dividendos	<b>478</b>	<b>223</b>

## Nota 22: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros Ingresos comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Otros Ingresos	(128)	21
Total Otros Ingresos	<b>(128)</b>	<b>21</b>

## Nota 23: Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Comisión de administración comprende los siguientes saldos:

	2025 MUSD	2024 MUSD
Comisión de administración	(279)	(209)
Total Comisión de administración	<b>(279)</b>	<b>(209)</b>

## Nota 24: Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Honorarios por custodia y administración.

## Nota 25: Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Costos de transacción.

## Nota 26: Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros gastos de operación comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Otros gastos de operación	(58)	(48)
Total Otros gastos de operación	(58)	(48)

## Nota 27: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2025

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto MUSD
Serie A	753,5055	1.850,0482	1.394
Serie B-APV/APVC	873,7371	704,3711	615
Serie CUI	907,3390	7.134,4296	6.473
Serie D	1.166,6151	304,8000	356
Serie W	1.275,6201	21,3147	27
Serie W-APV	1.336,0225	0,3917	1
Serie Z	903,7526	10.359,6258	9.363

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2024

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto MUSD
Serie A	532,5314	1.674,9301	892
Serie B-APV/APVC	612,9504	730,3028	448
Serie CUI	641,2518	7.640,7140	4.900
Serie D	797,8287	471,7181	376
Serie W	874,1482	7,3430	6
Serie Z	615,6408	10.663,7792	6.565

## Nota 27: Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025 y 2024 el número de cuotas aportadas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

### Año 2025

Detalle	SERIE A	SERIE B-APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE W	SERIE W-APV	SERIE Z
Saldo de Inicio	1.674,9301	730,3028	7.640,7140	471,7181	7,3430	0,3450	10.663,7792
Cuotas Aportadas	37.346,0416	128,4707	-	3.806,8467	162,8019	5,0970	6.628,4266
Cuotas rescatadas	37.170,9235	154,4024	506,2844	3.973,7648	148,8302	5,0503	6.932,5800
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31-12-2025</b>	<b>1.850,0482</b>	<b>704,3711</b>	<b>7.134,4296</b>	<b>304,8000</b>	<b>21,3147</b>	<b>0,3917</b>	<b>10.359,6258</b>

### Año 2024

Detalle	SERIE A	SERIE B-APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE W	SERIE W-APV	SERIE Z
Saldo de Inicio	334,4186	5,4818	0,7064	1.096,7336	1,0383	0,0012	3.104,2522
Cuotas Aportadas	2.124,1601	1.000,2019	8.132,4477	138,0429	66,7167	0,3438	12.378,4847
Cuotas rescatadas	783,6486	275,3809	492,4401	763,0584	60,4120	-	4.818,9577
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31-12-2024</b>	<b>1.674,9301</b>	<b>730,3028</b>	<b>7.640,7140</b>	<b>471,7181</b>	<b>7,3430</b>	<b>0,3450</b>	<b>10.663,7792</b>

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

## Nota 28: distribución de beneficio a los partícipes

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no realizó distribuciones de beneficios a los partícipes.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo realizó las siguientes distribuciones de beneficios a los partícipes:

<b>Origen de la distribución</b>	<b>Fecha de distribución</b>	<b>Monto por distribuir</b>
ZCH AM SICAV - ESG LATAM FUND ZCH	12-04-2024	81
Total		81

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo

### Rentabilidad Nominal

#### Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie W	Serie W- APV	Serie Z
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	8,2560	8,3240	8,2560	8,5587	8,5393	8,6398	8,5945
Febrero	0,3266	0,3836	0,3266	0,5799	0,5631	0,6282	0,6102
Marzo	2,8015	2,8662	2,8015	3,0889	3,0736	3,1558	3,1233
Abril	7,2727	7,3380	7,2727	7,5629	7,5459	7,6259	7,5976
Mayo	5,7742	5,8407	5,7742	6,0700	6,0532	6,0899	6,1053
Junio	1,1891	1,2507	1,1891	1,4629	1,4461	1,4535	1,4956
Julio	(4,2315)	(4,1712)	(4,2315)	(3,9637)	(3,9811)	(3,9553)	(3,9317)
Agosto	7,6365	7,7042	7,6365	7,9375	7,9188	7,9174	7,9735
Septiembre	3,4399	3,5028	3,4399	3,7197	3,7022	3,7024	3,7532
Octubre	0,6227	0,6859	0,6227	0,9040	0,8858	0,8984	0,9377
Noviembre	3,7565	3,8196	3,7565	4,0372	4,0194	4,0312	4,0708
Diciembre	(0,8507)	(0,7883)	(0,8507)	(0,5735)	(0,5913)	(0,5626)	(0,5403)

#### Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	41,4950	(3,4086)	12,7028
Serie B-APV/APVC	42,5461	(2,3423)	14,1595
Serie D	46,2238	3,1555	24,3845
Serie Z	46,7987	3,9580	25,8324
Serie CUI	41,4950	(3,3602)	12,6472
Serie W	45,9272	2,7243	23,0919
Serie W-APV	46,5589	6,8818	31,4120

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

### Rentabilidad Real

#### Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie B- APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)
Enero	8,4151	8,7311
Febrero	(0,3009)	(0,0580)
Marzo	2,2151	2,5029
Abril	6,8400	7,1265
Mayo	5,5327	5,7812
Junio	1,0505	1,2530
Julio	(3,9558)	(3,7394)
Agosto	7,1461	7,3583
Septiembre	3,2339	3,4330
Octubre	0,4011	0,6130
Noviembre	3,6993	3,9107
Diciembre	(0,9990)	(0,7737)

#### Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	37,8412	(9,5658)	0,8925
Serie W-APV	41,7216	(1,0240)	16,1400

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

### Rentabilidad Nominal

#### Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie W	Serie W- APV	Serie Z
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	(6,6659)	(6,6496)	(6,6478)	(6,4057)	(6,4234)	(4,6667)	(6,3754)
Febrero	0,5271	0,5428	0,5411	0,7893	0,7716	0,6993	0,8198
Marzo	1,8431	1,8598	1,8555	2,1270	2,1029	2,7778	2,1601
Abril	(5,8034)	(5,7884)	(5,7990)	(5,5492)	(5,5658)	(5,1641)	(5,5196)
Mayo	(4,3376)	(4,3229)	(4,3376)	(4,0709)	(4,0884)	(4,0153)	(4,0398)
Junio	(6,7887)	(6,7748)	(6,7887)	(6,5372)	(6,5498)	(6,4693)	(6,5079)
Julio	(1,1857)	(1,1706)	(1,1857)	(0,9102)	(0,9304)	(0,8470)	(0,8781)
Agosto	1,8072	1,8229	1,8072	2,0911	2,0727	2,1561	2,1241
Septiembre	1,0873	1,1332	1,0873	1,3601	1,3362	1,4287	1,3919
Octubre	(5,9810)	(5,9220)	(5,9810)	(5,7188)	(5,7303)	(5,6585)	(5,6883)
Noviembre	(6,7211)	(6,6645)	(6,7211)	(6,4694)	(6,4826)	(6,4042)	(6,4401)
Diciembre	(4,6318)	(4,5720)	(4,6319)	(4,3659)	(4,3834)	(4,3022)	(4,3349)

#### Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	(31,7351)	(20,3486)	(19,7660)
Serie B-APV/APVC	(31,4904)	(19,9140)	(17,0721)
Serie D	(29,4537)	(14,9355)	(11,4496)
Serie Z	(29,1833)	(14,2823)	(10,4278)
Serie CUI	(31,7009)	(20,3878)	(19,9277)
Serie W	(29,6058)	(15,6484)	-
Serie W-APV	(27,0725)	(10,3350)	-

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

### Rentabilidad Real

#### Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)
Enero	(6,5064)	(4,5205)
Febrero	0,2060	0,3620
Marzo	1,2089	2,1211
Abril	(6,2143)	(5,5929)
Mayo	(4,7751)	(4,4689)
Junio	(7,1047)	(6,8002)
Julio	(1,1892)	(0,8657)
Agosto	1,3495	1,6812
Septiembre	0,7172	1,0114
Octubre	(6,0732)	(5,8100)
Noviembre	(7,3393)	(7,0808)
Diciembre	(4,9913)	(4,7227)

#### Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	(34,3925)	(26,8053)	(33,0999)
Serie W-APV	(30,1617)	(18,0506)	-

## Nota 30: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2025						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	18.187	100,0000	88,7387
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.187</b>	<b>100,0000</b>	<b>88,7387</b>

Resumen Custodia de valores 2025			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
<b>Total Cartera</b>	<b>18.187</b>	<b>100,0000</b>	<b>88,7387</b>

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2024						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	12.782	100,0000	95,7740
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.782</b>	<b>100,0000</b>	<b>95,7740</b>

Resumen Custodia de valores 2024			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
<b>Total Cartera</b>	<b>12.782</b>	<b>100,0000</b>	<b>95,7740</b>

## Nota 31: Exceso de inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

## Nota 32: garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (“Artículo N° 12 ley N° 20.712”)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Itaú	Banco Itaú	10.000,00	07-01-2025	10-01-2026

## Nota 33: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

## Nota 34: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

### a) Transacción por partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

## Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

### b) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management S.A. La cual recibirá a cambio las siguientes remuneraciones con cargo a las siguientes series:

Serie	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 4,76% anual IVA incluido.	No aplica
B-APV/APVC	Hasta un 3,50% anual exento de IVA	No aplica
D	Hasta un 3,00% anual IVA incluido	No aplica
COL-Z	No aplica	No aplica
COL-Z APV/APVC	No aplica	No aplica
E	Hasta un 0,595% anual IVA incluido.	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 3,300% anual exenta de IVA.	No aplica
I-APV/APVC	Hasta un 3,100% anual exenta de IVA	No aplica
EXT	Hasta un 3,50% anual exento de IVA	No aplica
Z	No aplica.	No aplica
CUI	Hasta un 4,76% anual IVA incluido.	No aplica
N	Hasta un 2,5% anual IVA incluido	No aplica
P	Hasta un 2% anual IVA incluido	No aplica
Preferente-APV	Hasta un 1,85% anual exenta de IVA	No aplica
ADC	Hasta un 3,094% anual IVA incluido.	No aplica
CUI Preferente	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
W	Hasta un 1,20% anual, IVA incluido.	No aplica
W-APV	Hasta un 1,75% anual exenta de IVA.	No aplica

Base de cálculo en caso de %: La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

## Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

### C) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un Fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos Fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los Fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados.

Los gastos correspondientes a servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora serán de cargo de la Administradora.

## Nota 35: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie A					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)		Numero de Participes
Enero	576,4972	14.718		3	441
Febrero	578,3800	14.281		3	441
Marzo	594,5833	14.655		3	441
Abril	637,8254	18.403		3	441
Mayo	674,6548	18.973		4	442
Junio	682,6772	21.538		4	446
Julio	653,7898	20.540		5	442
Agosto	703,7165	22.399		5	443
Septiembre	727,9233	22.909		4	444
Octubre	732,4559	23.089		4	443
Noviembre	759,9704	21.352		5	444
Diciembre	753,5055	20.495		5	443

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie B-APV/APVC					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)		Numero de Participes
Enero	663,9726	14.718		1,0000	232
Febrero	666,5193	14.281		1,0000	230
Marzo	685,6228	14.655		1,0000	229
Abril	735,9336	18.403		1,0000	229
Mayo	778,9173	18.973		1,0000	229
Junio	788,6591	21.538		1,0000	230
Julio	755,7623	20.540		1,0000	229
Agosto	813,9875	22.399		1,0000	228
Septiembre	842,5000	22.909		1,0000	228
Octubre	848,2789	23.089		1,0000	228
Noviembre	880,6797	21.352		1,0000	226
Diciembre	873,7371	20.495		2,0000	227

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie CUI				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	694,1936	14.718	16	2
Febrero	696,4607	14.281	15	2
Marzo	715,9722	14.655	17	2
Abril	768,0425	18.403	16	2
Mayo	812,3909	18.973	18	2
Junio	822,0510	21.538	18	2
Julio	787,2661	20.540	19	2
Agosto	847,3856	22.399	18	2
Septiembre	876,5344	22.909	19	2
Octubre	881,9922	23.089	19	2
Noviembre	915,1238	21.352	19	2
Diciembre	907,3390	20.495	20	2

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie D				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	866,1123	14.718	-	1
Febrero	871,1350	14.281	-	1
Marzo	898,0437	14.655	-	1
Abril	965,9617	18.403	-	1
Mayo	1.024,5951	18.973	-	1
Junio	1.039,5839	21.538	-	1
Julio	998,3779	20.540	-	1
Agosto	1.077,6236	22.399	-	1
Septiembre	1.117,7079	22.909	-	1
Octubre	1.127,8120	23.089	-	1
Noviembre	1.173,3439	21.352	-	1
Diciembre	1.166,6151	20.495	-	1

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	948,7947	14.718	-	20
Febrero	954,1372	14.281	-	19
Marzo	983,4632	14.655	-	20
Abril	1.057,6743	18.403	-	23
Mayo	1.121,6970	18.973	-	24
Junio	1.137,9180	21.538	-	27
Julio	1.092,6162	20.540	-	33
Agosto	1.179,1383	22.399	-	33
Septiembre	1.222,7920	22.909	-	31
Octubre	1.233,6233	23.089	-	30
Noviembre	1.283,2078	21.352	-	33
Diciembre	1.275,6201	20.495	-	33

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	990,3539	14.718	-	4
Febrero	996,5753	14.281	-	4
Marzo	1.028,0251	14.655	-	4
Abril	1.106,4212	18.403	-	4
Mayo	1.173,8014	18.973	-	4
Junio	1.190,8625	21.538	-	5
Julio	1.143,7605	20.540	-	6
Agosto	1.234,3170	22.399	-	6
Septiembre	1.280,0169	22.909	-	6
Octubre	1.291,5172	23.089	-	5
Noviembre	1.343,5810	21.352	-	5
Diciembre	1.336,0225	20.495	-	6

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie Z				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	668,5521	14.718	-	3
Febrero	672,6317	14.281	-	3
Marzo	693,6403	14.655	-	3
Abril	746,3406	18.403	-	3
Mayo	791,9072	18.973	-	3
Junio	803,7513	21.538	-	3
Julio	772,1504	20.540	-	3
Agosto	833,7174	22.399	-	3
Septiembre	865,0086	22.909	-	3
Octubre	873,1194	23.089	-	3
Noviembre	908,6621	21.352	-	3
Diciembre	903,7526	20.495	-	3

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	728,0952	3.578	1	16
Febrero	731,9329	3.667	1	15
Marzo	745,4229	4.687	1	15
Abril	702,1633	17.903	3	475
Mayo	671,7064	17.333	5	471
Junio	626,1065	15.431	4	463
Julio	618,6825	15.260	4	459
Agosto	629,8633	15.253	4	457
Septiembre	636,7118	15.425	4	455
Octubre	598,6302	14.504	4	452
Noviembre	558,3954	13.517	3	445
Diciembre	532,5314	13.346	3	443

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	835,2001	3.578	-	2
Febrero	839,7333	3.667	-	2
Marzo	855,3504	4.687	-	2
Abril	805,8393	17.903	1	253
Mayo	771,0037	17.333	2	252
Junio	718,7695	15.431	2	247
Julio	710,3559	15.260	2	242
Agosto	723,3046	15.253	2	244
Septiembre	731,5013	15.425	1	240
Octubre	688,1815	14.504	1	238
Noviembre	642,3174	13.517	1	236
Diciembre	612,9504	13.346	1	232

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie CUI				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	876,4723	3.578	-	1
Febrero	881,2146	3.667	-	1
Marzo	897,5651	4.687	-	1
Abril	845,5155	17.903	12	2
Mayo	808,8406	17.333	21	2
Junio	753,9311	15.431	18	2
Julio	744,9915	15.260	19	2
Agosto	758,4549	15.253	19	2
Septiembre	766,7015	15.425	18	2
Octubre	720,8452	14.504	18	2
Noviembre	672,3962	13.517	16	2
Diciembre	641,2518	13.346	16	2

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie D				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.058,4849	3.578	-	1
Febrero	1.066,8395	3.667	-	1
Marzo	1.089,5314	4.687	-	1
Abril	1.029,0713	17.903	-	1
Mayo	987,1794	17.333	-	1
Junio	922,6459	15.431	-	1
Julio	914,2480	15.260	-	1
Agosto	933,3654	15.253	-	1
Septiembre	946,0597	15.425	-	1
Octubre	891,9561	14.504	-	1
Noviembre	834,2515	13.517	-	1
Diciembre	797,8287	13.346	-	1

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.162,0245	3.578	-	3
Febrero	1.170,9910	3.667	-	3
Marzo	1.195,6158	4.687	-	4
Abril	1.129,0698	17.903	-	18
Mayo	1.082,9094	17.333	-	18
Junio	1.011,9811	15.431	-	18
Julio	1.002,5660	15.260	-	20
Agosto	1.023,3464	15.253	-	21
Septiembre	1.037,0207	15.425	-	20
Octubre	977,5963	14.504	-	20
Noviembre	914,2223	13.517	-	20
Diciembre	874,1482	13.346	-	21

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W-APV				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.191,6667	3.578	-	1
Febrero	1.200,0000	3.667	-	1
Marzo	1.233,3333	4.687	-	1
Abril	1.169,6423	17.903	-	3
Mayo	1.122,6780	17.333	-	3
Junio	1.050,0492	15.431	-	3
Julio	1.041,1552	15.260	-	3
Agosto	1.063,6035	15.253	-	3
Septiembre	1.078,7988	15.425	-	3
Octubre	1.017,7552	14.504	-	3
Noviembre	952,5763	13.517	-	3
Diciembre	911,5942	13.346	-	3

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie Z				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	813,9206	3.578	-	1
Febrero	820,5934	3.667	-	1
Marzo	838,3191	4.687	-	2
Abril	792,0475	17.903	-	4
Mayo	760,0507	17.333	-	4
Junio	710,5877	15.431	-	3
Julio	704,3481	15.260	-	3
Agosto	719,3094	15.253	-	3
Septiembre	729,3211	15.425	-	3
Octubre	687,8352	14.504	-	3
Noviembre	643,5378	13.517	-	3
Diciembre	615,6408	13.346	-	3

## Nota 36: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024.

## Nota 37: Hechos relevantes del Fondo

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros presentados.

## Nota 38: Hechos Posteriores

Con fecha 7 de enero de 2025 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2026. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 177695 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.